

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1017-13

SALTA, 1 0 JUL 2013

Expte. Nº 4.510/12

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lengua Española II" de la Escuela de Letras; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 350/87 y sus modificatorias;

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación de la **Esp. Olga Alicia ARMATA**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 276, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 2 de Julio de 2013) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 196 del presente expediente.

**ARTICULO 2º.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la **Esp. Olga Alicia ARMATA**, DNI 12.409.308, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lengua Española II" de la Escuela de Letras.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a la postulante, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

Ag. SERGIO G. GRABOSKY Secretario Administrativo

Facultad de Humanidades - UNSa

Eap, LILIANA FORTLINY

Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad do Humanidades - UNSA